

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Ibiza... Cabot.
 Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn..... 8
 En Menorca é Ibiza, franco
 de porte..... 10
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id..... 12
 Cada número suelto..... 4

PALMA.—DOMINGO 12 DE AGOSTO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

¿A DÓNDE VAMOS?

La revolucion marcha desalentada y ciega, como caminante extraviado en medio de la lobreguez de la noche, por un terreno desconocido.

Sus pasos son tropiezos; y sus tropiezos llevan al país de contradiccion en contradiccion, de absurdo en absurdo, de abismo en abismo.

Su sistema conduce solo á la disolucion y al caos: y la suerte de un país que se encuentra en situacion tan lamentable, no puede ser otra, segun nos lo enseña la historia de los pueblos antiguos y modernos, que sucumbir algun dia en brazos de la prostracion; siendo tal vez presa su nacionalidad, de la terrible espada de algun afortunado guerrero, ó del astuto maquiavelismo de la intrigante diplomacia.

Marchando la sociedad por el camino que lleva, la razon y la esperiencia de los pasados siglos, vislumbran este desenlace, como uno de los mas probables que pueden ocurrir, aunque sea sin duda el mas triste y humillante para esta gran nacion, que fué en otro tiempo la reina de las gentes, y el asombro del mundo. Y decimos que este desenlace tristísimo se presenta como probable, porque, atendida la índole de nuestro pueblo, no lo es tanto el de una revolucion que, por la angustia y el conflicto de los sucesos, y por la gravedad de los males, fuese terriblemente necesaria; y no es tampoco verosímil que se levante entre nosotros un genio poderoso que nos salve; ni por otra parte debemos prudentemente confiar en que la Providencia haga alguno de sus grandes y sorprendentes prodigios, para salvar á un país que se abandona pusilámine á sus infortunios y que no coopera, digámoslo así, á la obra grandiosa de su regeneracion moral y política.

No creemos que la España tenga ningun privilegio entre las naciones que forman la gran familia de la humanidad; y siguiendo por el camino de perdicion que lleva, peligro corre de verse algun dia desmembrada y disuelta.

Así desaparecieron de la faz del mundo político los imperios, poderosos en otro tiempo, de la Persia, de la Media y de la Asiria, las brillantes repúblicas de la Grecia, y los reinos vastísimos de la orgullosa Roma; y en la edad moderna han desaparecido tambien del cuadro de las nacionalidades independientes y libres, la desdichada Polonia, y la abatida y explotada Turquía.

Duro es, y profundamente aflictivo el que pase por el corazon, siquiera sea rápidamente, la ráfaga de estos tristes presentimientos. Degradante es, sin duda, y oprobiosa la perspectiva de este sombrío porvenir, para la nacion que llenaba el Orbe en otros siglos con el prestigio de su poder y de sus glorias, y que oscurecia á los demas pueblos con el brillo de sus hazañas, como oscurece el sol á los astros que le rodean; pero porque esta idea sea repugnante á nuestra dignidad, y ofensiva al noble orgullo de la patria ilustre de sabios tan eminentes, de políticos tan profundos, de tan fáciles guerreros, de tan esclarecidos monarcas, de tan indómitos conquistadores, no es menos cierto que

puede tener una realizacion tristísima, y ser una verdad desconsoladora.

Y ¿qué razon hay para tan fatídicos augurios? ¿qué motivo para tan siniestros presentimientos, para tan alarmantes vaticinios?

En la conciencia de todos los hombres imparciales y reflexivos está la respuesta, y al principio de este artículo la dejamos indicada, cuando hemos dicho que la revolucion marcha desalentada y ciega, que cada uno de sus pasos es un tropiezo, y que cada tropiezo conduce á un abismo.

Allí lo hemos espresado bien claramente, al decir que la revolucion conduce al país, por un camino de contradicciones y de absurdos, al caos mas horrendo y espantoso, á esa situacion aflictiva del mundo moral, en que los errores se palpan en la espesura de las tinieblas, á ese estado crítico que precede á las grandes catástrofes que afligen á la humanidad, cuando place á la justicia de Dios enviarles terribles enseñanzas, ó sangrientas espiciones.

Si la revolucion de la fuerza era en España el *único medio*, como sostienen sus promovedores y partidarios, de salvar los grandes intereses de la sociedad, inaugurando una era de reparacion, de justicia, de moralidad y de progreso, ¿de qué manera, preguntaremos nosotros, ha realizado la revolucion sus magníficas ofertas, sus tendencias regeneradoras, sus reformas benéficas, sus proyectos brillantes, sus empresas patrióticas y salvadoras?

¿De qué modo? ¡Oh, vosotros, los que no sepais las hazañas y prodigios de la revolucion, preguntad á los pueblos agitados por la discordia y abrumados por tributos extraordinarios: preguntad á los obreros alzados en rebelion contra los dueños de los talleres que dan pan á sus familias: preguntad á los pobres hambrientos, á los ricos sobrecojidos, y á los hombres de la clase media abatidos y desalentados: preguntad al clero despreciado y perseguido, á la educacion popular olvidada; al patrimonio de la beneficencia y de las municipalidades entregado á la ambicion de los especuladores en el mercado público! Y si del órden moral y social pasamos al político y al administrativo, en él veremos tambien á qué han venido á reducirse los tan ponderados beneficios y progresos de esa revolucion que ejerce hoy en España su imperio soberano.

Las luchas cada dia mas ardientes de los bandos políticos, nos revelarán las maravillas de la fraternidad y de la tolerancia; las ambiciones desapoderadas de hombres audaces é ineptos, pero fogosos gritadores y partidarios de la bandera triunfante, nos dirán los preciosos frutos que ha producido el árbol de la moralidad: los trastornos de Burgos, las sublevaciones de Barcelona, los motines de Badajoz, los palos y las pedradas de Córdoba, nos esplicarán bien claramente, hasta dónde han llegado los adelantos de la libertad política y las dulzuras del órden y de la paz: las destituciones en masa de magistrados íntegros y beneméritos nos descubrirán las ventajas inapreciables de la independencia é inviolabilidad judicial, que debe el país á sus famosos reformadores: las censuras irreverentes y maliciosas, y las discusiones temerarias de que ha sido y está siendo víctima el trono de Castilla, nos manifestarán las brillantes conquistas hechas por la revolucion, para dar prestigio y gloria á la monarquía española; y por último las impías doctrinas lanzadas por

el *libre exámen* en medio de la sociedad, en asuntos religiosos y eclesiásticos, nos enseñarán á conocer hasta dónde llega el espíritu de piedad y el acendrado catolicismo de nuestros ínclitos regeneradores.

Si el seguir esta marcha es progresar en la via de las reformas, y adelantar en la senda de la libertad y de la ventura de los pueblos, confesamos que la nacion española camina magestuosamente á la realizacion de su brillantísimo destino. Pero si, por el contrario, el sistema que la revolucion observa es el compendio de todos los errores, el emblema de todas las desdichas presentes, y el signo fatal de mayores desastres para lo futuro, habremos de convenir por mas que nos duela y nos ruborice confesarlo, que la disolucion moral nos amenaza, y que sin un prodigio especial de la bondad del Altísimo, corren inminente peligro no solo la libertad y la independencia del país, sino hasta su nacionalidad misma.

¡Ay! de ese rico depósito de tradiciones gloriosas que nos han trasmitido aquellos varones ilustres que asombraron el mundo con su sabiduría en las Asambleas científicas de Europa; aquellos guerreros invencibles que humillaron el poder arrogante de la media luna, y llevaron el estandarte de Castilla y los beneficios de la civilizacion á un nuevo mundo; aquellos Príncipes magnánimos y poderosos, que hacian temblar al mundo, cuando empuñaban la espada del conquistador, ó manejaban la pluma del político!

La verdad está por desgracia en esta última esplicacion, que en vano se resistirá á reconocer la noble altivez española. La patria está en peligro, no hay que dudarlo. La lealtad y la conciencia nos mandan decirlo claramente, ¡Ojalá fuéramos ilusos!

¿Y no abrirán los ojos los hombres que tienen hoy en sus manos la suerte de la patria? ¿Y serán insensibles á los estímulos de la gloria, que ceñiría sus sienas de una corona inmortal, el dia en que variesen de conducta? ¿Y mirarán con indiferencia la responsabilidad que por sus extravíos han de pedirles, primero los pueblos y mas tarde la justicia de Dios? Mucha es su ceguedad y grande su pertinacia; pero nos repugna creer que estén destinados á la impenitencia final, y que perezca en sus manos la herecía sagrada de quince siglos de gloria, de que son ellos hoy depositarios y custodios.

Son nuestros hermanos, y no queremos para ellos tan infausta suerte. Media, es verdad, un abismo insondable entre sus ideas y las nuestras, entre sus sentimientos y los que nuestro corazon abriga; pero somos españoles ante todo, y nos tornariamos en sus apologistas y defensores, si salvarán la patria amenazada; y aun les ofreceríamos gustosos el sacrificio de nuestra modesta personalidad, si les fuera necesario para realizar tan magnífica obra.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de agosto.

El general Pezuela, antecesor del Sr. Concha en el gobierno general de la isla de Cuba, acaba de publicar un folleto en que contestando á lo dicho por el marqués del Duero en el Parlamento se justifica de los gastos secretos que fué necesario hacer con motivo de los amagos de conspiracion que hubo en la isla y de haberse dicho que durante su mando se introduje-

ron en Cuba mas negros que en tiempo de sus antecesores. El folleto cita lo está escrito con formas cultas, pero revela al través de estas profundos resentimientos entre los generales Concha y Pezuela.

Copiado de uno en otro y con el objeto de probar la coaccion que el gobierno ejerce sobre la voluntad de la reina, algunos periódicos han publicado el párrafo siguiente:—«Habíase propuesto SS. MM. la reina y el rey recibir la sagrada comunión públicamente en el referido altar; mas por desgracia, este acto de piedad que tan edificante hubiera sido, no pudo llevarse á cabo, porque S. M. la reina no creyó conveniente admitir al confesor que se la proponía, abandonando en semejante via al antiguo y respetable director espiritual, el Exmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, que el gobierno ha separado de su lado.»—A esta relacion solo añadiremos nosotros que personas autorizadas, califican de completamente falso su contenido.

Una correspondencia de Paris que publica la *Independencia belga*, dice lo siguiente:

«Algunas partidas carlistas arrojadas de España, y á las que se niega asilo en Francia, se han refugiado en el Valle de Andorra, cuyo territorio es independiente. Dicese que el gobierno español piensa provocar algunas disposiciones que hagan menos perjudiciales las consecuencias de la neutralidad de aquella pequeña república.»

Una carta de Lisboa, fecha del 27, trae algunas noticias de interes para España. El ferrocarril de Lisboa á nuestra frontera yace en bastante olvido, si bien hay quien espera que de aquí á un año estará concluido el trozo de Lisboa á Santarem. La cuestion ibérica, ó sea el proyecto de union entre España y Portugal, es ya hoy objeto en Portugal de una discusion pacífica y razonada; pero no sucede así cuando toman parte en ella los representantes del partido realista en el vecino reino. Sus periódicos combaten la union con los insultos y con el ridículo, sosteniendo que los partidarios en Portugal de la union ibérica están vendidos al oro castellano. Supónese, por último, en Lisboa, que el joven rey tiene premeditado un nuevo plan de gobierno para cuando entre en su mayor edad, y hay quien teme por su popularidad si da oídos al que hasta hoy ha sido su preceptor, caballero honrado y de mucha probidad, dice la carta, pero escesivamente propenso al absolutismo.

Es espantosa la emigracion de gallegos y extremeños, que huyendo de quintas, miseria y otros males, pasan á Portugal, donde son contratados para la América del Sur.

Se ha tratado en consejo de ministros de la eventualidad de dar un auxilio en la guerra de Oriente á los aliados, y para este caso el gobierno opina que debe darse eficaz y que haga honor á las armas españolas. Como en este negocio han de entender las cortes, y como no podrá tener lugar hasta la primavera que viene, todo juicio sobre las causas y motivos de este grave asunto debe suspenderse, porque en ocho meses pueden ocurrir infinitos sucesos que hagan cambiar este acontecimiento, hasta ahora eventual.

En Murcia ha salido al tipo de 127 por 100 el reparto para la suscripcion voluntaria del anticipo de los 230 millones.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las 7 de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 32 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de la corte alcanzan al 8 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando que se escluyan de las nóminas las pensiones remuneratorias anteriores á once de mayo de 1837 que no hayan obtenido declaracion de subsistencia.

Otra disponiendo que en el presente año no sea obligatoria la matrícula personal para los cursos de latinidad y humanidades.

Otra dictando prevenciones para que á la mayor brevedad posible se acaben de extinguir las colegiatas suprimidas en el Concordato.

Real decreto declarando cesante al gobernador de la provincia de Valencia don Ramon Keyser.

Otro nombrando para dicho destino, en comision y sin sueldo á D. Domingo Mascarós, diputado á cortes.

Otra mandando que D. Manuel Gomez, subsecretario del ministerio de la gobernacion, se encargue de la direccion general de administracion local.

Real orden recomendando para los ascensos de su carrera á dos empleados de la administracion de Hacienda pública de Lérida por los servicios que prestaron durante la invasion del cólera en aquella ciudad.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de agosto.

Casi toda la prensa periódica de Madrid se ha declarado, como preveníamos, de una manera bien contraria al acuerdo que se supone tomado por el gobierno de salir de su neutralidad en la cuestion de Oriente, enviando 25000 hombres á la Crimea.

La España despues de emitir el juicio de sus colegas, emite el suyo del modo siguiente:

«En medio de tan encontradas versiones, creemos tener datos suficientes para asegurar que la nuestra es completamente exacta. El gobierno ha resuelto, en principio, adherirse á la alianza de las potencias occidentales con Turquía, y las consecuencias de este primer compromiso serán objeto de negociaciones, que probablemente estarán ya iniciadas.

Lo que primero se presenta naturalmente á la vista, es la cooperacion militar, de la que, con especialidad Inglaterra, tiene gran necesidad. Pero como para el envío de tropas al extranjero, y para los gastos de la expedicion, necesita el gobierno contar con las cortes, es probable que las someta en principios de octubre, época de su reunion ordinaria, segun parece estar acordado, los correspondientes proyectos de ley.

Esta cuestion promoverá graves y largos debates; y aun admitiendo, lo cual á la hora presente parece algo aventurado, que el gobierno no tropiece con obstáculos insuperables, siempre pasará todo el mes de octubre sin que el asunto quede completamente resuelto.

Para entonces el invierno habrá puesto término á la campaña, y como en un país donde fa ta todo no pueden hacerse las cosas de prisa, siempre será la primavera cuando las tropas estén en disposicion de embarcarse.

Acaso esta dilacion sea providencial, porque en seis meses puede la guerra presentar alternativas que nos liberten de compromisos desastrosos.

De todos modos creemos que la opinion pública está en el caso de manifestar enérgicamente su parecer por los medios que concede la Constitucion, á fin de contener al gobierno en la fatal pendiente en que, por razones desconocidas hasta ahora, parece haberse colocado.

El Clamor Público combate el pensamiento y dice:

«Mucho deseáramos que los defensores de tan desastrosa medida nos manifestasen las razones de interés y conveniencia que militan para que España sacrifique su sangre y sus tesoros en la guerra de Oriente. ¿Será por dicha su propio engrandecimiento? No, porque el triunfo de los aliados en Crimea no ha de proporcionarles ventajas de ningun género, y aun cuando la fortuna coronase con la victoria los esfuerzos de las potencias occidentales, España quedaría en el mismo estado, ó mejor dicho, en uno mucho peor, arruinada tal vez con los sacrificios á que se vería forzada, una vez metida en tan peligroso trance. Ni Gibraltar se nos restituiría, ni nuestras fronteras se dilatarían, ni obtendríamos mas recompensacion que la gloria alcanzada por nuestros valientes soldados á costa de su sangre.»

La Soberanía Nacional, sobre todo, es el periódico que se opone mas enérgicamente con un artículo verdaderamente terrible. Hé aquí uno de sus párrafos:

«Por mas que diga La Gaceta, cuya prudencia alabamos, Napoleon persiste en pedir hijos á la desventurada España para lanzarlos en el infierno de Crimea, donde no les aguarda la gloria, sino la muerte. Pone horror en el corazon, espanto en la inteligencia, ver los buques que naufragan en aquellas tormentosas riberas; los infelices que mueren asustados por el cólera, los soldados que se abogan en sangre al pié de Sebastopol, monstruo que ha devorado la flor de los ejércitos occidentales. No se puede considerar esa catástrofe del sitio, sin que el corazon se desgarré y falte el aliento, pues la metralla del enemigo arrasa batallones enteros, cuyos miembros palpitantes piden al cielo venganza. Los inmensos campos no tienen espacio para enterrar cadáveres, ni ámbito los grandes hospitales para guarecer los enfermos, ni aire el cielo para recoger las niésmas de sangre que lo emponzoñan. Y se quiere que nosotros, tan maltratados por nuestras guerras, vayamos allí á ofrecer la vida, la pura vida de nuestros hijos, por esa horrible y sangrienta Troya. ¡Oh! No, no. Las maldiciones de infinitas desoladas madres caerían sobre la frente del gobierno si tal hiciese. Basta por hoy, y otro día ampliaremos estas consideraciones.»

Idem 6.

Dice un periódico que puede estar bien enterado:

«Entre los proyectos que hemos oido existen para descargar considerablemente el presupuesto de gastos en uno de sus capítulos mas importantes, nos parece muy aceptable el de extinguir las obligaciones de las clases pasivas por un medio tan conveniente á estas como al Estado, y aunque no nuevo, ingenioso y facilmente realizable ahora, antes de que se consuma la desamortizacion.

Este pensamiento consiste en capitalizar las pensiones de las clases pasivas y de los empleados que pueden tener derechos adquiridos con anterioridad á la ley de presupuestos de 1845, dándoles en cambio del importe de su capitalizacion un papel admisible en pago de bienes nacionales.

Segun los autores de este pensamiento, concebido en la anterior legislatura por los señores Calvo Asensio, Fernandez de los Rios, Montemar y Aguilar, quienes, no llegaron á formularlo debidamente por no poner obstáculos al gobierno en la aprobacion de los presupuestos que con tanto interes y con tanta urgencia reclamaba, la capitalizacion de los derechos pasivos se haría en la forma siguiente: Las viudas y las huérfanas, como mas desvalidas y necesitadas que las otras clases, recibirán en papel el importe de doce anualidades de sus pensiones.

Los jubilados y retirados del ejército, como dignos de especial consideracion en su edad avanzada, verán capitalizados sus derechos por el importe de sus haberes en diez años.

Los cesantes con mas de quince años de servicio recibirán de una vez la pension correspondiente á ocho años, cualquiera que fuese su edad y categoria.

Por último, á los empleados en activo servicio que tuviesen adquiridos derechos pasivos con anterioridad á la ley de presupuestos de 1845, se les abonarian cuatro ó dos años de pension futura, segun los años de servicio que llevasen.

De este modo se extinguirian completamente las clases pasivas, el presupuesto de gastos se disminuiría en cerca de 480 millones que importan hoy sus haberes, y de clases improproductivas y parásitas se harían clases acomodadas y productoras, con tanto beneficio suyo como del Estado. Los autores de este proyecto creen que con un capital de 2,000 ó 2,500 millones, que no llegará á la mitad del que corresponderá al Estado por la venta de las fincas que le pertenecen y por el 20 por 100 de propios, puede llevarse á cabo esta trascendental reforma.

— S. M. la reina lleva una vida muy retirada en el Escorial. El sábado se la vió por primera vez cruzar á pie el reducido jardincito del monasterio, siendo objeto de las mas vivas y generales demostraciones de cariño y respeto. Por lo demas, S. M. sale muy tarde, prolonga sus paseos hasta las dos ó las tres de la madrugada, y suele oír misa á esas horas en el panteón del monasterio. La princesa de Asturias pasea á menudo por las tardes, y cada dia parece mas robusta y contenta.

— La deuda flotante en fin de julio último ascendía, segun los datos oficiales que tenemos á la vista y que no tardarán en aparecer en La Gaceta, á 605 millones de rs.

— Reunido ayer el jurado para examinar tres artículos del periódico demócrata La Soberanía Nacional, decidió por unanimidad que sobre los tres habia lugar á la formacion de causa.

Idem 7.

De la Gaceta tomamos los siguientes párrafos que por referirse á Barcelona y contener algunos pormenores de que no recordamos haberse hecho mérito, nos parecen dignos de atencion:

El capitán general de Cataluña dice al ministerio de la guerra en comunicacion de 2 del actual que segun lo que manifestó en las de 20 y 28 del mes próximo pasado, y despues de haber oido el gobernador civil de la provincia á la diputacion provincial, ayuntamiento de la ciudad, alcaldes de barrio y comandantes de la milicia nacional, unánimes todos en lo indispensable que era eliminar de dicha milicia á los individuos que no reunian las circunstancias de reglamento, se creó una comision compuesta de dos individuos de cada una de las indicadas corporaciones, del subinspector de la milicia y presidida por el gobernador civil, la cual con arreglo á la ley procedió á designar los que debian ser separados, y le presentó las listas correspondientes á los batallones primero y tercero comprensivas de 641.

Que dadas las órdenes por su autoridad para la entrega de las armas, se empezó esta á las ocho de la mañana del 2 y continuaba el 3 sin que hubiera ocurrido la menor novedad ni alterándose en lo mas mínimo el orden público.

En otra comunicacion da conocimiento el mismo capitán general con fecha del 3, que en una casa de uno de los barrios fabriles de aquella capital, destinada, segun parece para reunirse las juntas directivas de obreros, fueron aprehendidos el dia 2 cuatro de los directores. Que se inventariaron varios objetos, algun dinero que existía en caja, libros de asiento, dos sellos, y porcion de papeles que se estaban examinando, y de los cuales acompaña copia de dos cartas (una de ellas circular), que dajan comprender el verdadero objeto que se proponen los agitadores, pues al quejarse de haber perdido el golpe por el poco valor de alguno de los suyos, dicen: «sin asociacion no puede haber socialismo en España, y nunca pueden ser socialistas cuando ellos mismos se separan de la asociacion.» Despues exhortan á observar la igualdad y la fraternidad, y recuerdan «que tal vez dentro de poco tiempo se necesitaria la union de los obreros para recobrar lo perdido.»

— El Clamor Público de hoy dice que se dice que el señor ministro de hacienda ha concluido una operacion de crédito con la casa Verner de París importante 60 millones de rs. Algo hemos oido tambien nosotros de esto, pero suponemos con algunos datos que la negociacion entablada aun no se ha concluido.

— Por el correo de hoy hemos recibido cartas de Roma fecha del 28 de julio en que nos dicen que el 26 celebró S. S. el anunciado con-

istorio secreto para tratar de las cosas de España. En dicho consistorio no se hizo nombramiento alguno de obispos ni cardenales, mitándose S. S. á esponer al sacro colegio las razones por las que habia creído necesaria la retirada de España del nuncio apostólico. La allocucion no ha sido todavía impresa. El señor Pacheco, nuestro representante en Roma permanecia en aquella ciudad el 28.

El día 4 á las dos horas de su llegada fué entregado al gobierno pontificio el *memorandum* con que el gobierno español justifica ante la Europa la ruptura de sus relaciones con Roma.

— La España de hoy dice que de algunos dias á esta parte varios de esos especuladores muy conocidos por la oportunidad con que hacen los negocios, andan buscando el papel procedente del empréstito Domanich y aun lo pagan á 70 por 100, ó lo que es lo mismo endeudamiento de 30 por 100.

— Tenemos entendido que en la órden de la milicia nacional se ha prohibido el dar serenatas, para que no se abuse de esta demostracion.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

MADRID y 17 pueblos de su provincia. Del 6 al 8 de agosto.—Invadidos 473: muertos 220: curados 167.

Es ya inútil dar cuenta de los progresos que va haciendo esta enfermedad: diariamente se presenta en nuevos puntos y aumenta sus estragos. Apenas podra hallarse provincia alguna que no esté invadida.

Valencia 5 de agosto.

Despues de una malísima temporada, efecto de las malas cosechas, de seis meses y medio á esta parte estamos sufriendo las fatales consecuencias que trae consigo la invasion del cólera en esta y todos los pueblos de la provincia, cuya enfermedad ha llegado á desarrollarse de un modo atroz, en terminos que hace dias que no bajan de 90 á 100 el número de defunciones. Muchísima gente ha abandonado la ciudad, sin saber á donde refugiarse, por estar todo infestado. La autoridad trata de ocultar tan grave situacion para no alarmar los ánimos, pero hace quince dias que no tuvo mas remedio que declarar la existencia de la epidemia, adoptando algunas serias medidas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Londres domingo.—El ministro de la guerra ha recibido del general Simpson el despacho siguiente, de fecha del 4 de agosto:

«La noche última han hecho los rusos una salida por el lado del camino de Woronzoff, hacia la estremidad derecha de nuestras líneas. Los hemos rechazado sin pérdida alguna por nuestra parte.»

— De una correspondencia del *Semafore* extractamos lo que sigue:

Constantinopla 26 de julio.

Nada de nuevo en Crimea. Los trabajos de sitio se están acabando; se ha terminado la construccion de 40,000 gabiones, de los cuales llevara uno cada soldado; se afirma que esta vez se apoderarán de Malakoff.

Segun dice la correspondencia que extractamos, las tropas de los aliados piensan estar mucho tiempo en Oriente, pues se va á formar un campamento de invierno en Malask; y lo mas notable es que el gobierno francés ha encontrado en diversas ciudades de Oriente la construccion de 6,000 furgones, de los cuales deberán entregar 2,000 cada año, es decir, que por esta cuenta la entrega completa no se hará hasta fin de 1857.

Francia.—En una correspondencia de la *Independencia belga* se lee lo siguiente:

Sé de buen origen que el general Canrobert va á ser llamado á Francia; pero no por eso se cree que ha caído en desgracia; lejos de eso hasta se asegura que va á ser elevado á la dignidad de mariscal.

En cuanto á las causas que han podido obligar al gobierno á tomar la medida, se cree que está en su interés tener á su disposicion un general de un carácter estimable y dotado de sagacidad, que evita las derrotas y conjura los desastres si el cielo le niega las victorias. Por otra parte su presencia en Crimea, enfermo de la vista, no era absolutamente necesaria. Si se verifica su venida, y estoy persuadido que se realizará, estará en París para cuando llegue la reina Victoria.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

COMISION PRINCIPAL

de ventas de bienes nacionales de las Baleares.

El Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido disponer que esta Comision publique, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la compra de bienes nacionales, una noticia de las fincas rústicas y urbanas de dicha clase que existen en estas islas.

En su consecuencia se inserta á continuacion una lista de las fincas relacionadas hasta el dia, sin perjuicio de adicionarla asi como vayan formándose los inventarios generales de los bienes declarados en venta.

PROCEDENTES DEL CLERO.

Una cuarterada tierra en el prédio Rafalet, que administran el cura párroco y regidor decano del ayuntamiento de Algaida, situada en el mismo pueblo, y produce 73 rs. 2 mrs. anuales.

Una casa calle de Apuntadores, parroquia de Santa Cruz, manzana 127, número 24, que perteneció al cabildo de la Santa Iglesia Catedral, y produce 11 rs. 33 mrs. mensuales.

Otra casa sita en esta ciudad, números 4 y 5, calle de la Portería de Sto. Domingo, frente á la cuesta de la Catedral, arrendada á D. Manuel Moragues Pro. y canónigo, por la cantidad de 186 libras anuales.

Otra casa situada en la plazuela de San Francisco, procedente de la cofradía de Ntra. Señora de los Angeles, capitalizada en 12,000 rs. vn.

Un almacén situado en la calle de las monjas de la Misericordia, que fue iglesia del convento del mismo nombre.

Una parte del convento de San Francisco de Asis, llamada la Tierra Santa, justipreciado en 8000 rs.

Otra porcion del mismo convento consistente en establos, cocheras, entresuelo y corral, capitalizado en 12,000 rs.

Otra porcion del mismo convento llamada el Noviciado, justipreciado en 5000 rs.

Otra porcion del mismo convento consistente en el piso 3.º corredor y celdas, tasada en 20,000 rs.

Otra porcion del mismo edificio consistente en el primer piso, justipreciado en 80,000 rs.

Una accion del banco español de San Fernando número 63,220, que posee el cabildo de la Santa Iglesia.

Una casa del cabildo de dicha Santa Iglesia situada en la miranda detrás de la Catedral y sirve de domería.

Otra casa procedente de la parroquial iglesia de San Miguel, manzana 90, número 40, arrendada á Antonia Payeras, por 282 rs. 22 mrs. anuales.

Otra casa sita en esta ciudad manzana 37 número 7 procedente de los bienes del seminario conciliar de San Pedro arrendada por 9 lib. 12 sueld. anuales.

Otra en la misma manzana núm. 8 de igual procedencia que produce 12 lib. 12 sueld. al año.

Otra id. id. núm. 13 arrendada por 8 lib. 8 sueld. id.

Otra id. id. núm. 15 que produce 12 libras anuales.

Otra id. id. núm. 16 arrendada por 12 libras 12 sueld. al año.

Otra id. id. núm. 19 que produce 18 libras anuales.

Una casa hospital de San Antonio Abad con unos entresuelos, dos botigas, un huerto y demas pertenencias.

Una casita unida á la iglesia llamada de San Antonio de la Puerta que habita el custos del mismo templo.

PROCEDENTES DEL RAMO DE PROPIOS.

En el término de Alcudia.

Media cuarterada de tierra contigua al camino del muelle de Alcudia que nada produce.

Tres fanegas id. id.

Cuatro id. id. denominadas las Quintanas id.

Seis id. llamadas Alcanadá id.

Un monte llamado la Victoria cuya estension no resulta ni se ha espresado su renta, por considerarse de aprovechamiento comun.

Otro monte llamado de San Martin id. id.

Una tierra llamada Gravet id. id.

Otra dicha el Plá del Pinar id. id.

Idem en el de Algaida.

Un monte cuya cabida se ignora llamado la Heretat en el distrito de Algaida, cuyos pastos en arriendo valen 60 rs. vn.

Idem en el de Andraix.

Una casa en la misma plaza pública de Andraix destinada para habitacion del oficial satche.

Una casita en el puerto del mismo pueblo.

Idem en el de Buñola.

Mil cuarteradas de monte en el distrito de Buñola, con arbolado de encinas y pinos que se dice ser de aprovechamiento comun y produce por renta de solo los pastos 2838 rs. 5 mrs.

Idem en el de Campanet.

Una tierra campo con algunos árboles en el término de Campanet llamada la tanqueta de San Miguel con casita construida en ella, de estension de tres cuarterones, cedida al custos de la iglesia del mismo santo.

Idem en el de Campos.

Una casa en la calle mayor de Campos que habita el oficial satche sin pago de renta.

Una tierra de estension de tres cuarterones llamada el Carnatje en el término de dicho pueblo que sirve para muladar público.

Una dehesa de estension de quince cuarteradas sita en el mismo término y produce 33 rs. 6 maravedises al año.

Idem en el de Felanitx.

Otra dehesa de 107 fanegas de estension con pinos y otros arbustos llamada la Comuna en que existe el oratorio denominado «San Salvador.»

Idem en el de Inca.

Un almacén sito en el pueblo de Inca calle de la Rectoría que adquirió el ayuntamiento para destinarlo á puesto público para la venta de carnes.

Un monte cuya estension no resulta llamado el Puig de Inca en que está el oratorio de Santa Magdalena y una casa que habita el custos.

Idem en el de Llummayor.

Un entresuelo en la plaza de Llummayor llamado la Casa Curia y sirve al cobrador de contribuciones.

Idem en el de Montuiri.

Una porcion de tierra con higueras, de estension de dos cuarteradas y veinte destres, llamada el Puig de San Miguel, sita en dicho pueblo, que produce de renta 465 rs. anuales.

Otra con 300 álamos, de dos huertos y 22 destres de estension, sita en Montuiri que no está arrendada.

Idem en el de Palma.

En esta capital y manzana 1.ª la casa número 6

que produce 2126 rs. anuales. La casa número 7 arrendada por 717 rs. 17 ms. Otra casa núms. 8, 9, 10 y 13 arrendada por 1222 rs. 44. ms. Otra id. núms. 11 y 12 por 345 rs. 16 ms. Otra idem núm. 14 su producto 239 rs. 6 ms. Otra id. número 15 su renta 318 rs. 30 ms. Otra id. núm. 16 que produce 146 rs. 5 ms. Otra núm. 17 que produce 252 rs. 16 ms. Otra núm. 18 su renta 239 rs. 6 ms. Otra núm. 20 que rinde 797 rs. 8 ms. Otra núm. 68 su renta 398 rs. 20 ms. Otra núm. 72 primero que produce 318 rs. 30 ms. Otra núm. 72 segundo su renta 358 rs. 26 ms. Otra núm. 73 su renta 531 rs. 17 ms. Otra núm. 74 su producto 255 rs. 30 ms. Otra núm. 75 que rinde 438 rs. 16 ms. Otra núm. 76 primero su renta 332 rs. 6 ms. Otra núm. 76 segundo de 332 rs. 6 ms. de producto. Otra núm. 78 de 159 rs. 15 ms. Otra núm. 79 de 186. Otra núm. 80 primero de 398 rs. 21 ms. Otra núm. 80 segundo de 332 rs. 8 ms. Otra casa en la manzana 126 núm. 83 arrendada por 305 rs. 24 ms. Otra inmediata á la cuartera de 930 rs. 4 ms. Otras que sirvieron para el peso del queso producto 237 rs. 6 ms.

Una porcion de tierra de estension de una cuarterada un cuarteron y medio y un huerto con casa y lavaderos denominada Tirador, junto al Hornabeque término de Palma que produce 1408 rs. 44 ms. anuales.

Quince horas y media de agua de la acequia d'en Baster arrendadas por 2258 rs. 28. ms.

La casa llamada de la Huerta, sita en la calle de San Miguel, manzana 138, núm. 20, que no produce renta.

Idem en el de Petra.

Una tierra de estension de media cuarterada situada en Son Cerdá del distrito de Petra arrendada por 33 rs. 6. ms.

Otra de media cuarterada en Son Burgues del mismo término arrendada por 43 rs. 31 ms.

Otra de una cuarterada en Son Nero que produce 26 rs. 19 ms.

Otra de un cuarteron en Son Homar, 8 rs. 21 ms. de producto.

Cinco cuarterones en el mismo Son Homar, que no dan producto.

Un predio de 700 cuarteradas llamado la Comuna arrendado por 4703 rs. 22 ms.

Una casa en dicho pueblo y en la travesía 4.ª, que habita José Ripoll y paga 119 rs. 19 mrs.

Otra id. en la travesía 5.ª sin producto.

(Mañana se concluirá.)

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 9 de agosto de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo	Cuartera.	4	4		4	16	
Candeal, xexa.	»						
Cebada (ordi).	»	2	8				
Habas	»	4	4				
Habichuelas . .	»						
Garbanzos . . .	»	4	4				
Guijas	»	3	6				
Arroz	arroba.	1	13	5			
Cerdos cebad. s	»						
Aceite	cuartan.	1	1	40			
Vino	cuartin.	2	12				
Aguardiente . .	»	7	12				
Carbon	quintal.		18				
Leña	»		3				
Algarrobas . . .	»						
Almendron . . .	»						
Queso	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10.

De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 23 toneladas, pat. Berga, con 3 pasag. y lastre.
De Sthora en 3 dias laud Carmen, de 32 ton., pat. Planas, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Sevilla laud Carmen, de 49 ton., pat. Compañy, con 4 pasag., pipas vacías y efectos.
Para Valencia laud S. Ramon, de 46 ton., pat. Yaquer, con 46 pasag., cerdos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN HIPÓLITO Y COMPAÑEROS

MÁRTIRES.

Teniendo noticia el emperador Valeriano de que Hipólito habia enterrado el cuerpo de S. Lorenzo le llamó, y habiendo confesado este que efectivamente le habia enterrado, enojóse el tirano, hizole dar con una piedra muchos golpes en la boca y herirle con palos, y el santo daba gracias á Dios que le hacia digno de aquel tormento. Mandó el emperador traer á toda la familia de Hipólito porque supo que era cristiana y habiendo todos, que eran 47, confesado la fe, los mandó degollar á presencia de Hipólito, y este, atado á la cola de caballos feroces, fué arrastrado por el campo. Sufrió el martirio el año de Cristo 261.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———— 5 hs. 9 s.
Pónese á las ———— 6 » 51 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Acaban de llegar á esta ciudad dos comisionados de la casa Mesuched Wan Giscooff, de Calcuta, con un gran surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias y de la China. Consiste en telas de hilo puro, hilo retorcido é hilado á mano. Pañuelos abatistados desde cua-

tro palmos de ancho hasta trece, de superior calidad, á diferentes precios: los hay á 20 reales docena. Mantelerías adamascadas de varios tamaños. Toallas de lo mismo, y pañuelos de crespon bordados á mano y lisos.—Las personas que gusten honrar á dichos señores con su confianza, quedarán complacidas tanto por la buena calidad de dicho surtido, como por lo arreglado en los precios.—Asimismo hallarán otro completo surtido de anteojos útiles para toda clase de personas, como tambien gemelos de teatro, y otros varios artículos.—Viven en la fonda del Vapor, y solamente permanecerán de ocho á diez dias.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de Son Sardina, distante cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, si que tambien la de permuta con cualesquier otra finca, de un valor igual, con tal de que esté situada en esta ciudad.

El que quiera comprar una casa algorfa situada en la Travesa de Ballester, núm. 97, avísese con su dueño que vive en la calle de la Piedad, núm. 15.

DESAMORTIZACION CIVIL Y ECLESIASTICA.

D. Juan Salvá pone en conocimiento del público que desde el lunes 13 del actual queda establecida á su cargo, una agencia en la casa número 23 en el Borne junto al Alfoli ó Gabella de la sal donde admitirá cuantas comisiones se le confieran para la redencion de censos, compra de bienes, representacion de los licitadores en las subastas y demas que tenga referencia con la ley de desamortizacion de 1.º de mayo último.—Horas de despacho: de nueve á dos por la mañana y de cinco á siete por la tarde.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante paz de las que están situadas en la plaza Cort ó plazuela de las Copiñas: se prefiere la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaria si al dueño conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

FAMOSO FENÓMENO ESPAÑOL

(vulgo)

EL GENERAL

MIL HOMBRES.

C. S. R. P. de S. M.

Don PEDRO LERMA, natural de Torquemada provincia de Palencia, ha llegado á esta ciudad fenómeno de 34 años, que tiene tres pies y medio de estatura, la lengua extraordinaria, el pecho sobresalido de su cuerpo cinco dedos, dedos en cada brazo, las manos sin falanges, caderas sobresalen mas de lo regular, las rodillas intercaladas y los pies en forma de pato, todos instrumentos á un tiempo, el tamboril y el bo, al estilo de Vizcaya; á mas baila con la punta de los dedos de los pies y toca las castañuelas. Vista la forma de su cuerpo en todos los colegios de las capitales de España, y en varias partes de Francia: y visto en el colegio de Burdeos por todos los médicos y cirujanos de la facultad. Los que gusten verlo acudirán enfrente de la cuesta de Santo Domingo, número 28.

Se enseña por la mañana de diez á una, y por la tarde de cuatro á diez de la noche.

Entrada: 6 cuartos.—Niños y soldados 3 id.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.